

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**84****VILLAVICIOSA DE ODÓN****OTROS ANUNCIOS**

Intentada sin poderla practicar la notificación fehaciente de la resolución número 840/2012, dictada por el concejal-delegado del Área de Medio Ambiente en materia de medio ambiente, de 13 de marzo de 2012, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a realizar el presente anuncio:

Interesado: don Danny Yanitta León Hernández.

DNI: X-5661153-W.

Último domicilio: calle Embajadores, número 278-4 A, 28045 Madrid.

Expediente: 27/2012.

Procedimiento: notificación imposición sanción por supuesta infracción cometida en la vía pública, calle Tera, número 1, de Villaviciosa de Odón.

Los interesados deberán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento, situadas en la calle Puente, número 2 (Servicios Jurídicos), de lunes a viernes, de ocho y treinta a trece y treinta horas, y durante el plazo de quince días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID al objeto de notificarles la resolución adoptada por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, teniéndole por notificado para las sucesivas actuaciones y diligencias, sin perjuicio del derecho que le asiste de comparecer en cualquier momento. Para cualquier consulta sobre esta citación pueden contactar con el teléfono 916 169 600.

Villaviciosa de Odón, a 8 de junio de 2012.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.

(02/5.091/12)